



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las nueve horas con cuatro minutos del día nueve de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados María Esther Magadán Alonzo, Eric Edgardo Quijano González, Francisco Rosas Villavicencio, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Alba Cristina Cob Cortés, Rafael Germán Quintal Medina, Roger José Torres Peniche e Itzel Falla Uribe, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Presidió la sesión la Diputada María Esther Magadán Alonzo, Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 06 de mayo de 2025.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de acuerdo por el que se emite la lista de los aspirantes aptos al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y se turna a la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 06 de mayo del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen de acuerdo por el que se emite la lista de los aspirantes aptos al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Posteriormente, pidió al Diputado Secretario Francisco Rosas Villavicencio que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen de acuerdo estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y se remita a la Junta de Gobierno y Coordinación del Congreso del Estado para darle el trámite que corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo. La lista de aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán quedó conformada de la siguiente manera:

- **Licda. Ana Lidia Hernández Calderón**
- **Mtro. Mario Alberto González Nájera**
- **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**
- **Mtro. Wilberth Nivardo Pech Cocom.**

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado pidió el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las nueve horas con once minutos del día nueve de mayo del año dos mil veinticinco.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTA.

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

SECRETARIO.

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

VOCAL.

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.

VOCAL.

DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS.

VOCAL.

ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

VOCAL.

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

VOCAL.

DIP. DIP. ITZEL FALLA URIBE.